



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 996.-

POR LA CUAL SE DESIGNA JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 21 de octubre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 752/2022 del 14 de octubre de 2022, por medio del cual el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos eleva a consideración la designación de la señora Verónica Maciel Escobar como Jefa Interina del Departamento de Ingresos, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 14 del Decreto N° 7463 del 15 de julio de 2022, se designa a la Primera Secretaria Daysi Marlene Vega, con cédula de identidad civil número 1.207.971, para prestar servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAF/N°216/2022 del 26 de septiembre de 2022, el Director General de Administración y Finanzas, solicita la designación de la señora Verónica Maciel Escobar, como Jefa Interina del Departamento de Ingresos, tras la vacancia surgida por la designación de la Primera Secretaria Daysi Marlene Vega para prestar servicio en el exterior.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la señora Verónica Maciel Escobar, con cédula de identidad civil número 1.279.902, como Jefa Interina del Departamento de Ingresos, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de octubre de 2022.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro